

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, P. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

## LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.  
A precios convencionales

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 31 tomamos las siguientes noticias:

—Dice *La Correspondencia*:

Nuestras noticias están conformes con las de *El Diario Español*, en que como consecuencia del reconocimiento del reino de Italia, anteaer se notificó formalmente al señor conde de San Martino, representante de Francisco II, que respecto á nuestro gobierno había terminado ya su cometido, y que por lo mismo no podía considerarse con el carácter oficial que aun conservaba. En virtud de esta declaracion las armas de Nápoles que estaban sobre la puerta de la legacion, han sido inmediatamente retiradas.

Tambien nosotros hemos oido que el conde de San Martino, segun nuestras noticias, trata de dirigir una nota-protesta, que insertarán en sus columnas los periódicos del infortunado príncipe; pero suponemos que este documento que *El Diario Español* dice que se estaba anteaer confeccionando en casa de un distinguido diplomático, será la ordinaria protesta que en casos semejantes han hecho en todas partes los representantes de Francisco II.

—Dice el mismo periódico:

Dícese que el gobierno se apresta á reconocer el nuevo reino de Grecia. Es uno de los asuntos que se hallan sobre el tapete, y que creemos se resolverá en un sentido favorable al de los hechos consumados, en un plazo mas ó menos corto; pero sobre el que creemos que todavía no se ha ocupado el Consejo de ministros.

—El Sr. Ulloa nuestro ministro en Florencia, saldrá para París dentro de breves días. La presentación de sus credenciales al rey Víctor Manuel, seguirá á la presentación que haga de las suyas el señor marqués de Tagliacarne á S. M. la Reina.

—Dice un periódico:

Estaba todo dispuesto ayer en la Granja para la marcha de S. M. á Zarauz, que segun nuestros correspondientes, y conforme á lo que anteriormente se habia dicho, la emprenderá mañana á las once por la nueva carretera de Santa María de Nieva á tomar el ferro carril del Norte en Arévalo.

—Dícese que Sarfel Bajá, embajador del sultan en París, acreditado igualmente cerca de la reina de España, debe próximamente presentar sus credenciales en Madrid.

—De un día á otro aparecerá en la *Gaceta* la ley electoral, cuya impresión y corrección se halla ya adelantada.

—Por el ministerio de la Guerra acaban de adoptarse dos resoluciones de la mas alta impor-

tancia y que revelan la decision con que el general O'Donnell camina por la senda de las economías y de las reformas. Por una real orden comunicada anteaer á la direccion general de administración militar, se suprimen todas las gratificaciones que se han pagado hasta ahora por el ramo de Guerra, y por otra de la misma fecha se suprime el pago de raciones de pienso á todos los que no sean jefes de division ó de provincia. Esto producirá una economía de algunos millones.

—Dice un corresponsal de la Granja el día 30 á *La Correspondencia*:

«Ayer fué recibido por S. M. el señor Ulloa, nombrado recientemente ministro plenipotenciario en Italia. Antes de marchar á Florencia ha querido despedirse de nuestra augusta soberana, ofreciéndole sus respetos y dándole gracias por el importante cargo que se le ha confiado.

A las cinco y media han regresado á Madrid los señores Alonso Martinez y Calderon Collantes, ministros de Hacienda y Gracia y Justicia. Mañana celebrarán Consejo, cosa que no es de extrañar, si se atiende al tiempo que van á permanecer separados.

En este Consejo no es de creer se traten ni acuerden medidas de alta política, sino detalles, que si bien son importantes, no pueden considerarse capitales para los partidos ni para los gobiernos. De todos modos, en la conferencia de los ministros se hablará mas de la cuestion de conducta, que de la de principios, pues estos los lleva á la práctica en sus proyectos y determinaciones como sostuvo diariamente en la oposicion.

Estos días han visitado el real sitio algunas autoridades y altos funcionarios, con objeto de despedir á SS. MM. antes de su viaje á las provincias.

Una vez realizado el viaje de la real familia, volverán á la corte las secciones de los respectivos ministerios y los empleados á ellas afectos, señores Aldama, Santa María, Magariños, Ballesteros, Fernandez y Gonzales (D. Modesto), Remon y otros que no recuerdo en este momento.

El señor ministro de Gracia y Justicia, acompañado del oficial Sr. Arteché y dos auxiliares, irá directamente á Arévalo, para desde allí acompañar á SS. MM.

Se dice que el ministro de Hacienda volverá al sitio para despedirse de nuestros reyes. Si es cierta esta noticia, tendrá que regresar mañana, porque el martes y hora de las once, es el día designado para el viaje de la corte.

—Leemos en *La Correspondencia*:

«De la Granja nos dice uno de nuestros correspondientes que en su despedida de la reina, el em-

bajador de Francia, Mr. Mercier, ningun parte oficial ha dado de que el emperador haya decidido avistarse con S. M. la reina, si bien estraoficialmente Mr. Mercier, como todos, cree resuelta esta visita y completamente segura.»

—Anteaer salieron de Madrid los primeros espedicionarios á Zarauz, dependientes de la casa real.

—Hoy publica la *Gaceta* la ley electoral con la nueva division por circunscripciones.

Del estado demostrativo que publica el mismo periódico, con la division por distritos y secciones electorales, el número de diputados que corresponde nombrar asciende al total de 352 en la siguiente forma:

En la provincia de Alava: los tres distritos de Vitoria reunidos, dos diputados.

Los ocho distritos de Albacete reunidos, cinco diputados.

En la provincia de Alicante: los seis distritos de Alcoy reunidos, cuatro diputados, y los ocho de Alicante, cinco; total, nueve.

Los nueve distritos de Almería reunidos, siete diputados.

Los seis distritos de Avila reunidos, cuatro diputados.

En la provincia de Badajoz: los ocho distritos de la capital reunidos, cinco diputados, y los siete de Castuera, cuatro; total, nueve.

En las Baleares: los cinco distritos de Palma, seis diputados.

En Barcelona: la capital, seis; los seis distritos de Maresa, cinco, y los cinco de Vich, cinco; total de diputados, diez y seis.

Los doce distritos de Búrgos, siete diputados.

Los trece distritos de Cáceres, siete diputados.

En Cádiz: los seis distritos de Arcos, tres diputados, la capital dos, Jerez uno, y los cinco distritos del Puerto de Santa María, tres; total, nueve.

En Canarias: los diez distritos de Santa Cruz de Tenerife reunidos, cinco diputados.

Los diez distritos de Castellon, seis diputados.

Los doce de Ciudad-Real reunidos, seis diputados.

En Córdoba: los siete distritos que comprende la capital, cuatro diputados, y los nueve de Montilla otros cuatro; total, ocho diputados.

La Coruña: los seis distritos que comprende la capital reunidos, seis diputados, y los ocho de Santiago otros seis; total, doce diputados.

Los ocho distritos de Cuenca reunidos, cinco diputados.

Los seis de Gerona reunidos, siete.

En Granada: la capital, dos; los seis distritos de Guadix, cuatro, y los seis de Motril otros cua-

tro; total de diputados, diez.

Los nueve distritos de Guadalajara reunidos, cinco diputados.

Los cuatro de San Sebastian, cuatro diputados.

Los seis de Huelva reunidos, cuatro diputados.

Los ocho distritos de Huesca, seis diputados.

En Jaen: los seis distritos de Baeza cuatro diputados, y los otros seis que comprende la capital cuatro; total, ocho diputados.

En Leon: los cuatro distritos de Astorga, cuatro diputados, y los seis que comprende la capital, otros cuatro; total, ocho diputados.

Los ocho distritos de Lérida, siete diputados.

Los nueve de Logroño, cuatro diputados.

En Lugo: los seis distritos que comprende la capital, seis diputados, y los cinco de Mondoñedo cuatro, total, diez diputados.

Madrid: la capital siete y los cinco distritos de Alcalá reunidos, cuatro; total, once diputados.

Málaga: la capital dos, los cinco de Antequera cuatro, y los siete de Ronda cuatro; total diez diputados.

Murcia: la capital dos, Cartagena dos, Lorca uno, y los cinco distritos de Mula reunidos, cuatro total, nueve diputados.

Orense: los seis distritos de Guinzo de Limia, cuatro, y los cinco distritos que comprende la capital cuatro; total ocho diputados.

Oviedo: los siete distritos que comprende la capital seis, y los ocho de Avilés otros seis; total, doce diputados.

Los siete distritos de Palencia cuatro diputados.

Pontevedra: los cinco distritos que comprende la capital, cinco diputados, y los seis de Vigo otros cinco; total, diez diputados.

Los ocho distritos de Salamanca, seis diputados.

Los once de Santander, cinco diputados.

Los cinco distritos de Segovia, tres diputados.

Sevilla: la capital tres, los seis distritos de Carmona cuatro, y los cinco de Moron otros cuatro; total, once diputados.

Los cinco distritos de Soria, tres diputados.

Los ocho de Tarragona, siete.

Los diez de Teruel, cinco.

Los once de Toledo, siete diputados.

Valencia: la capital tres, los once distritos de Játiva siete, y los siete de Liria cuatro; total, catorce diputados.

Los diez distritos de Valladolid, cinco diputados.

Los cinco distritos de Bilbao, cuatro diputados.

Los ocho distritos de Zamora, seis diputados.

Y por último, Zaragoza: la capital dos y los once distritos de Almunia siete; total, nueve.

El número de diputados que corresponde á la

Este tocador estaba enteramente tapizado de una tela de Persia fondo gris perla, sembrado de ramilletes de flores de todas las especies y matices.

Rústicas rinconeras, colocadas en cada ángulo de esta pequeña pieza, sostenian hermosos jarrones de flores naturales y olorosas.

Allí Juanita estaba en su elemento.

No veía mas que flores y aspiraba sus perfumes por todas partes.

Se sentía vivir, era dichosa.

Este día, ya lo hemos dicho, vino mas pronto que de costumbre.

Se encerró en su tocador y se dejó caer sobre una silla.

Durante el camino, desde el Palacio Real hasta la calle de Saint-Honoré, Juanita se habia esforzado en contener su emocion y lo habia conseguido.

Pero una vez en su casa, sola, sin testigos, dió rienda resuelta á su emocion.

La jóven ocultó entre sus manos su lindo semblante pálido como la muerte.

Algunos sollozos tumultuosos y por decirlo así convulsivos, subieron de su corazón á sus labios, y echando su cabeza atrás, se puso á llorar á lágrima viva.

Poco á poco se fué calmando esta emocion á fuerza de ser violenta.—Las lágrimas fueron mas raras y corrieron una á una, líquidas perlas, so-

que este último, la deteriorada salud de su pariente le hacia creer que la herencia no se haria esperar mucho tiempo.

Estas esplicaciones preliminares son indispensables para la inteligencia de los hechos sucesivos.

Juan de Courtenay, al llegar á su quinta de Sussy, situada, como hemos dicho, en medio de los bosques, y adonde una carta-orden del rey le obligaba á permanecer, se entregó á los accesos de una profunda y sombría desesperacion.

Después de la vida relajada á que estaba acostumbrado y que habia llegado á ser para él una imperiosa necesidad, la existencia solitaria en el fondo de una provincia y en un viejo castillo, le parecia insostenible.

Los mas estravagantes proyectos cruzaban por su imaginacion.

Pensaba en volver á París de incógnito y saltar la tapa de los sesos al rey que le habia desterado.

Quería matarse, ó bien vender sus bienes y abandonar la Francia.

Estas locas resoluciones solo duraron algunos días.

Juan de Courtenay se apaciguó poco á poco, y se dijo que todo se reducía á pasar durante algunos años la existencia de un caballero de aldea.

Una vez tomado su partido, se gobernó de modo que esta existencia fué lo mas dulce posible.

Como todos los grandes señores de su época,

Juan de Courtenay era cazador.

Arregló sus caballerizas y perreras.—Tuvo excelentes picadores, sabuesos sin igual, en fin los mejores trenes de la provincia.

Cada día, entonces, se oian los ecos de los bosques seculares de Sussy repetir los clamores de la jauría, y los prolongados sonidos de la trompa.

Esta vida activa, tan diferente de la que habia tenido hasta entonces, esta existencia salvaje produjo en el hidalgo un resultado imprevisto y maravilloso.

Juan de Courtenay se acostumbró á los continuos ejercicios de la caza.—Su organizacion debilitada se restableció.—Los síntomas de adelantada decrepitud, que las fatigas de la orgía habian impreso en su semblante, desaparecieron bajo la influencia vivificadora de los aires del campo.—El príncipe recobró su vigor primitivo y su salud de otras veces.

Al mismo tiempo que tenia lugar este cambio físico, una gran trasformación moral se verificaba.

Juan de Courtenay volvia á encontrar los verdaderos instintos de su primitiva naturaleza.

No era ya el amo impetuoso y duro, muchas veces cruel.

Se hacia querer de sus vasallos, adorar de sus servidores y su caridad cristiana no dejaba en todas las cercanías un solo infortunado sin socorrer.

No es esto todo.

provincia de Navarra, según la nueva división de secciones que se ha hecho con arreglo al art. 116 de la ley, asciende á siete.

**CORREO DE PROVINCIAS.**

**BARCELONA.**—Han regresado al puerto de Barcelona los tres vapores *Vigilante*, *Lepanto* y *Concordia*, conduciendo la tropa que estaba de guarnición en Mahón.

—El primer tren que salió el día 27 de Barcelona para Gerona, causó una desgracia. Parece ser que en el momento de partir el tren de la estación de Areys, un hombre se lanzó bajo la máquina, que aunque fué parada casi instantáneamente, había ya destrozado la cabeza y un brazo de aquel infeliz. Un capellán de regimiento que venía en dicho tren se bajó inmediatamente y prestó los últimos auxilios espirituales al que, según pudieron ver muchos pasajeros, parece que se tiró debajo de la máquina á propio intento.

—El señor Claret se encuentra ya en Vich, hospedado en la casa-misión fundada por él mismo en 1849.

**ANDALUCÍA.**—Del periódico de Sevilla *La Andalucía* tomamos lo siguiente:

«Para que nuestros lectores sepan á qué atenerse respecto de la verdad de lo ocurrido estos últimos días en Ecija, vamos á extractar las cartas que se nos han remitido de aquel punto.

El día 25 debía verificarse en Ecija una corrida de toros: á las cinco empezó el espectáculo, y el primer toro, llegada la hora de la muerte, cogió al espada llamado Nili, le arrojó al aire, rompiéndole el chaleco y la faja y causándole dos heridas de poca consideración, por cuya causa el espada pasó á la enfermería. Este contratiempo, unido á lo tarde que empezó la corrida y al mucho tiempo que, según dicen las cartas, se dió al tercer toro en la suerte de banderillas, hizo que el cuarto se encontrara en la plaza á las nueve de la noche sin haber quien lo matara por causa de la oscuridad: aquí empezó el escándalo.

La autoridad multó á la empresa y dispuso que se diera media luna al toro y después que se enchiquerara; pero no pudo verificarse ni lo uno ni lo otro: luego ofreció que al día siguiente se jugaran los tres toros restantes; mas los espectadores pedían que se les dieran contrasenas, otros, como ya hemos dicho, que se terminara la corrida con luces y muchos que se devolviese la mitad del dinero. El tumulto creció y se arrojaron al circo piedras, que parece hirieron á dos guardias y á dos serenos, haciendo que los primeros desarmaran las bayonetas y que se retiraran, con lo cual terminó el alboroto. El toro se acercó á la una de la madrugada. En la noche del 25 hubo también algún alboroto en el teatro sin consecuencias desagradables.

Al día siguiente fueron sobre 1,500 personas á la plaza, rompieron las puertas y reunieron en un corral á los tres toros que no se jugaron el 25, abandonando el local después de haber hecho grandes destrozos en las barandillas y bancos y de chiflar y correr á varios municipales.

El alcalde ofició al señor gobernador por telé-

grafo, y se dispuso que se suspendiese la corrida.

En la tarde del mismo día 26 se reunieron algunos grupos en la plaza de la Constitución pidiendo se jugaran los tres toros ó se devolviera el dinero: en las puertas de las casas consistoriales se formó la plana mayor del provincial, la guardia rural espada en mano; los municipales, alguaciles, etc.; hubo pedradas y nos dicen que se hizo uso de la fuerza armada, y que se verificaron algunas prisiones sin que ocurrieran desgracias: el alcalde estuvo á punto de ser herido de una pedrada. Se mandó encender el alumbrado á las seis y media y se publicó un bando dictando algunas medidas preventivas. A las doce se recibió un telegrama del señor gobernador mandando que se mataran los toros en los chiqueros y se repartiese la carne á los establecimientos de beneficencia.

En los días 26 y 27 se suspendieron las funciones en el teatro, y el último se mandó cerrar el «Círculo del Recreo». Los presos, que se asegura fueron un individuo del provincial, dos albañiles y los demás trabajadores del campo, habían sido trasladados á la cárcel. La calma se había restablecido por completo.

Tales son los detalles que se nos transmiten en varias correspondencias, y que rectificaremos si en ellos hubiere inexactitud. En una de ellas se nos ruega indiquemos seria equitativo se modificase la orden relativa al reparto de las carnes para evitar sufriese el empresario de la plaza que no tiene la culpa de lo ocurrido.

Estamos seguros de que el Sr. Peralta, una vez enterado de los hechos, obrará equitativamente y con el mismo acierto que se ha conducido en todo este enojoso asunto. Para concluir diremos que, según tenemos entendido, el Sr. Gobernador ha dispuesto se abra de nuevo el «Círculo del Recreo» y que está resuelto á modificar cualquier medida que habiéndose adoptado en los momentos críticos exija reparación. Por nuestra parte deseamos vivamente, y aguardamos de la sensatez del vecindario de Ecija, que se extinga cualquier impresión desagradable que puedan haber causado los referidos hechos.»

**GUIPÚZCOA.**—En San Sebastian se notaba el jueves una actividad extraordinaria para dejar terminados los preparativos y los festejos con que la noble capital de Guipúzcoa quiere obsequiar á sus reyes. La alegría se veía retratada en los semblantes de los guipuzcoanos, que anhelan saludar á S. M. para rendirle la expresion de su respeto y de su amor.

**CARTAGENA.**—El *Eco de Cartagena* dice que la junta de sanidad de aquella plaza ha mandado guardar las prescripciones legales á los buques procedentes de Valencia, en cuya ciudad se dijo que habían ocurrido algunos casos de colerina ó cólera esporádico.

**CADIZ.**—El elefante Pizarro que viene luchando con toros en casi todas las provincias de España, parece dará á conocer su habilidad en Cádiz en uno de los próximos domingos.

**VALLADOLID.**—El 30 se verificó con toda pompa en la iglesia de Santiago de Valladolid la bendición de las nuevas banderas del brillante regi-

miento de Africa. El acto, que fué presidido por el señor gobernador militar, estuvo sumamente concurrido, no solo por la oficialidad de toda la guarnición y comisiones militares, sino tambien por gran número de señoras. Terminada la ceremonia religiosa, que autorizó el señor arzobispo de aquella diócesis, con asistencia del señor obispo de la Habana, salió el regimiento al Campo Grande, donde el señor coronel del mismo pronunció la arenga de ordenanza alusiva al acto, terminando con la descarga de honor por todo el regimiento.

**GALICIA.**—Leemos en el *Eco Ferrolano*:

«Un sangriento drama ha tenido lugar el sábado último á las dos de la mañana, á bordo de la fragata de guerra *Almansa*. El jóven tercer condestable D. Antonio Romero y Rojas, recién embarcado en el buque, y que por consiguiente no podia casi tener enemigos en él, hallándose dormido, sintió que le herian, y despertando sobresaltado, se incorporó en el coy y vió dos hombres que huían, á quienes no pudo conocer. Notando un malestar se tentó y halló que estaba bañado en sangre. Entonces dió voces diciendo que lo habían asesinado.

Reconocido en el acto, se le encontró una herida como de diez líneas de ancho y una pulgada de profundidad en el bajo vientre y un rasguño en un hombro. En el coy se hallaron dos grandes cuchillos de abordaje, ensangrentados, que fueron sin duda las armas de que se sirvieron los asesinos. En el acto dictáronse órdenes disponiendo la formación de causa, la que continúa con grande actividad. El paciente, aunque en muy mal estado, pudo prestar declaración y dejó de existir el miércoles á las cuatro de la mañana. A las ocho de la tarde fué conducido su cadáver al cementerio. Este suceso produjo una triste impresion en el buque y en tierra, pues no se recuerda ya un suceso semejante á bordo de un buque de guerra en este puerto.»

**CORREO ESTRANJERO.**

**ESTADOS-UNIDOS.**—El cónsul general de los Estados-Unidos en el Canadá ha publicado una comunicacion contra el tratado de reciprocidad. En ella se dice que si los canadienses se vieran privados del comercio antes de dos años, el Canadá se anexionaria á los Estados-Unidos. Asegúrase que las ideas espresadas por el cónsul general están conformes con la de altos personajes del gobierno federal.

—A consecuencia de frecuentes choques entre los habitantes blancos de Charleston y los negros, el general Birnett ha publicado un bando obligando á los blancos á entregar todas sus armas, prohibiéndoles reunirse en las calles y salir de sus casas despues de las ocho de la noche.

**ALEMANIA.**—Es objeto constante de grandes preocupaciones en Alemania el Consejo de ministros tenido por el rey de Prusia en Ratisbona. Aunque nada se sabe de fijo sobre las disposiciones que en él se han tomado, los periódicos que pasan por mejor iniciados en la política de Mr. de Bismark aseguran que en él se han convenido las medidas

ne cesarias para restablecer en los ducados el órden legal bajo todos conceptos. Sabido es lo que el gobierno prusiano entiente por restablecer el órden, y no seria extraño que obligase á abandonar los ducados al duque de Augustemburgo, que pretende reinar en ellos.

—Se ha presentado ya á la Dieta germánica la peticion de los Estados secundarios de la confederacion para que se resuelva la cuestion de los Ducados y estos entren á formar parte de la misma. Esta peticion se ha enviado tranquilamente y sin ruido al comité que entiede de los asuntos de Holstein, donde será objeto de un informe muy sábio, pero perfectamente inofensivo.

**FRANCIA.**—En Biarritz se están haciendo los preparativos para recibir al emperador, á la emperatriz y al príncipe imperial. Parece que es en este sitio donde SS. MM. verificarán este verano sus principales recepciones.

—Escriben de París que el día 26 Abd-el-Kader comió en casa M. Emilio de Girardin. El emir á quien acompañaban sus dos intérpretes, tenía á su derecha al general Daumas, y á su izquierda á M. Boitelle, prefecto de policía. MM. Hausmaun, prefecto del Sena, y de la Gueronnière estaban á derecha é izquierda de M. Girardin. Entre los demás convidados figuraban MM. Paulino Limayrac, Pereire, etc. El emir, como buen mahometano, no probó vino ni licor alguno en toda la comida. A los postres M. de Girardin le dedicó un brindis al que Abd-el-Kader, por conducto de su intérprete, contestó en los siguientes términos:

«No teniendo los árabes costumbre de beber vino, contesto verbalmente al brindis que acaba de dirigirme M. de Girardin.

Doy gracias al emperador Napoleon que ha conocido mi corazón y mis ideas, y que confiando en mí, ha hecho cambiar la enemistad que yo habia tenido los franceses, en una amistad verdadera y sincera. (Aplausos)

Me ha colmado de favores y beneficios; y yo que en otro tiempo me retraía de la Francia, he acabado por esquivar todo lo que no es Francia. Es un gran favor que el emperador me ha hecho, pues sin esto yo hubiera continuado hasta ahora detestado á los franceses y siendo detestado por ellos.

Doy gracias á M. de Girardin que, el primero entre los franceses, conoció mi carácter, ha tenido confianza en mí, y me defendió desde el día en que caí prisionero.»

Por la noche hubo gran tertulia en casa de M. de Girardin. El emir no se retiró hasta despues de las diez.

—Un cuadro de Correggio que se creia perdido acaba de ser encontrado en Fontainebleau y en adelante será una joya mas de las que contiene aquel palacio.

**INDIA.**—En la india se experimenta un calor como no se tenia memoria. En el mar sobre todo llega á ser tan intolerable que muchos buques se han visto obligados á entrar en los puertos porque las tripulaciones no podían maniobrar. En el continente, á escepcion de algunas tierras de regadío, todo está materialmente quemado por el sol

Una mañana supo que su mayordomo le robaba desvergonzadamente.

Le echó de su casa y no volvió á tener otro.

Desde este momento, los menores detalles de la administracion de sus dominios adquirieron para él un interés prodigioso.

Quiso hacerlo todo por sí mismo.—Se ocupó en persona de los cultivos y mejoras agrícolas que emprendía.

En fin, no creyó rebajarse yendo él mismo á las ferias y mercados, para presenciar, como un verdadero vecino del campo, la venta de sus frutos y ganados.

Jamás el príncipe Juan de Courtenay se habia visto rodeado de una tan alta estima, de tan grande consideracion.

—Un hombre que lleva mi nombre, se decía muchas veces, no puede ser mas que rey, soldado ó labrador.—No hay ningun trono vacante.—No puedo sacar la espada fuera de la vaina.—Me hago, pues, labrador.

Al cabo de un año pasado de esta manera, podemos asegurar que si el rey hubiese llamado á Juan de Courtenay á la corte, Juan de Courtenay no hubiera abandonado sus tierras.

En medio de tan completo cambio físico y moral, una cosa habia subsistido.

Su profundo horror al matrimonio.

El duque de B\*\*\* habia sabido, no sin sentimiento, el completo restablecimiento de su pariente.

Enrique IV, los príncipes hubiesen presentado en vano sus títulos para ser reconocidos príncipes de la sangre.

Juan de Courtenay, en circunstancias que es inútil recordar aquí, se granjeó la desgracia del rey, que le desterró á sus tierras de Berry.

Los Courtenay poseían en esta provincia, en medio de inmensas arboledas, la magnífica quinta de Sussy.

Tenían además un hermoso palacio, calle de Payenne.

Juan de Courtenay, en el momento de su destierro, tenia cerca de cuarenta años, y la vida disoluta y libertina que habia llevado hasta entonces habia debilitado su vigorosa organizacion.

Uno de los rasgos principales de su carácter era una profunda é invencible repugnancia al matrimonio; repugnancia de que nadie habia podido triunfar.

En vano mil veces le habian aconsejado no dejase extinguir con él el gran nombre de Courtenay: á todos contestaba con las réplicas mas formales.

El único próximo pariente de Juan de Courtenay era el duque de B\*\*\*, cuyo nombre no podemos escribir con todas sus letras, porque todavia existen hoy descendientes de esta familia.

El duque de B\*\*\*, gran señor y en buena posicion, pero de una inmoralidad y depravacion sin límites, creia como suya la herencia de Juan de Courtenay, y aunque casi era de la misma edad

bre el animado raso de sus mejillas.

Los latidos de su pecho levantaron menos impetuosamente su hermoso seno.

En fin, á manera que despues de una tempestad una parte del azulado cielo aparece á través de las desgarradas nubes, y permite la vuelta del buen tiempo, del mismo modo un rayo escapado de las anegadas pupilas de Juanita anunció que pronto la calma renaceria en su alma.

V.

JUAN DE COURTENAY.

Estrañas circunstancias habian acompañado al nacimiento y á los primeros años del jóven príncipe Pedro de Courtenay, que acaba de hacer su entrada en escena en las páginas precedentes.

Vamos á poner á la vista de nuestros lectores hechos raros que si no son de todo punto verdaderos, harán honor á nuestra imaginacion de novelistas.

Pero lo repetimos, aquí no somos mas que cronistas.

Hacia el año 1728, es decir, cerca de tres años antes de la época en que pasan los hechos que narramos, Juan de Courtenay, último vástago en línea recta de la descendencia de los emperadores de Constantinopla, hacia un gran papel en la corte, aunque en 1603, en el reinado del buen

y hay inmensos parajes convertidos en desiertos. Esta es la principal causa de que el cólera esté haciendo numerosas víctimas en aquellos países, sobre todo entre la población indígena á la que no se le puede hacer adoptar ni aun las medidas higiénicas mas elementales.

En Australia el calor tambien ha sido escesoivo hasta el punto de que todos los rios han estado secos; pero ahora por fortuna debe gozar del invierno.

**SUR DE AMÉRICA.**—La república de Bolivia parece adherirse á la causa del Paraguay, segun las últimas noticias recibidas de América. Han ido representantes de Lopez á solicitar la simpatía moral de las repúblicas de Chile y otras, cuyo carácter de apoyo á la independencia americana es á veces, mas que bélico, entusiasta.

El general Mitre se decide á mandar el ejército de Buenos-Aires, y hace buenos esfuerzos por interesar á Urquiza en la cuestion.

—Los brasileños que apoyan á Flores en Montevideo, tienen mucha fé en el triunfo de los ejércitos aliados en el Paraguay. Emigran muchos orientales del partido disidente de Flores, y se hallan muchos jóvenes distinguidos de Montevideo en París, Madrid y otros puntos de Europa, esperando la caída del dictador.

—El partido blanco se ha reorganizado con ideas de conciliacion para los colorados de buena fé, para constituir un solo partido oriental. Los amigos de Flores se separan de su comunión política, descontentos porque le consideran el móvil de la guerra, que ya ensangrienta otra vez las márgenes de la Plata.

—El Brasil, que está perfectamente constituido, á pesar de la buena organizacion militar de sus tropas, no puede impedir que estas cometan algunos escesos en el territorio oriental. Se quejan ellos á su vez de los desmanes de la tropa paraguaya en la provincia de Matto-Grosso.

—La escuadrilla del Paraguay está servida en su mayor parte por tripulantes europeos y tiene muchos oficiales españoles.

—El almirante es un excelente marino.

—La prensa exaltada de Buenos-Aires pide á todo trance la continuacion de la guerra.

—El general de las tropas del Paraguay tiene una táctica que alaban sus propios enemigos. Sus tropas se batan con denuedo.

—La prensa mas templada del Brasil, pide que el gabinete se incline á un arreglo pacífico, para evitar ulteriores conflictos. El Brasil puede ser grande en sus buenas instituciones, sin necesidad de nuevo territorio, si bien declara que no lleva á defender á Flores ninguna idea de conquista.

—El pueblo oriental desea la paz, porque la necesita, y la promueve con lealtad, pero con sus propios recursos. Todos sienten que Mitre entre en esta lucha desesperada, que arazilará por mucho tiempo los adelantos morales y materiales de la América del Sur.

**ITALIA.**—Asegura la *Italia*, periódico semi-oficial, que las cartas que acreditan como representante de Italia en Madrid al marqués de Tagliacarne, fueron firmadas el 16 por la mañana.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Paris 30.**—Se confirma la noticia de que en el ministerio de la Guerra se activan los trabajos para que las tropas que cumplen su servicio dentro de un año puedan volver en él al seno de sus familias.

**Liverpool 30.**—A la fecha de las últimas comunicaciones, el *Great Eastern* habia sumergido ya el cable eléctrico en una distancia de 200 millas.

Parece que ha surgido un accidente, pues han cesado bruscamente las comunicaciones con el vapor.

**Lisboa 30.**—El rey ha abierto hoy las Cámaras. Ha asistido á este acto el infante don Sebastian.

**Valentia (Irlanda) 30.**—Se ha reparado ya el accidente que ocurrió en el cable submarino. Se hacen por él perfectamente las comunicaciones telegráficas.

**Ancona (sin fecha.)**—Del 29 al 30 han sido atacados 56 individuos del cólera, de los cuales han muerto 26.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 2 DE AGOSTO.

En todas partes donde se comprende el interés verdadero de la agricultura, que es de primer orden en un país esencialmente agrícola, vemos que se hace algo por parte de las corporaciones populares á fin de procurar los adelantos y mejoras que el estado de esa industria reclama, si ha de elevarse

á la altura correspondiente. Cuando nosotros vemos que en otras provincias se adopta alguna de esas medidas trascendentales, que indican deseos vehementes y sinceros de entrar en las vias del progreso material, volvemos la vista hácia las corporaciones populares de nuestra provincia, y solemos dirigirles algunas palabras recordatorias en demanda de iguales medidas, si no en la escala en que deseáramos, á lo menos en aquel grado que permita la situación especial de los recursos de que puede disponerse para estos casos,

Hoy es uno de los días en que apelamos á tales recuerdos con motivo de la disposicion que vemos adoptada por la Diputacion provincial de Madrid, la cual en una de sus últimas sesiones ha acordado destinar en su presupuesto una cantidad anual de veinte mil reales para formar dos premios de diez mil reales que se concederán á los dos propietarios que en el territorio de aquella provincia, y en el término de tres años, construyan y establezcan los dos mejores caseríos en terreno destinado al cultivo y produccion agrícola.

Resoluciones de este género llevan en sí mismas su mejor recomendacion, y deben citarse con encomio para que sirvan de estímulo á los pueblos y á las personas que, por deber de su cargo, tienen la especial mision de tomar la iniciativa para impulsar toda clase de adelantos.

En nuestra provincia existe tambien la necesidad de proteger con medidas semejantes algunos ramos de la produccion que no están desarrollados en el grado que debieran, y convendria imitar, hasta donde lo permitan los recursos de que puede disponerse, lo que se hace en otras partes con objeto tan plausible. Y si no para el establecimiento de caseríos convenientemente distribuidos, que acaso no sea tan precisa esa subdivision de la poblacion agrícola como en las provincias del interior colocadas en otras circunstancias, hay aquí otras necesidades análogas que conviene satisfacer, adoptando los mismos medios de proteccion indirecta.

La repoblacion de tanto terreno hoy erial, yermo y despojado de vegetacion arbórea, pudiera alcanzarse en un período relativamente corto, si para conseguirlo se adoptase un medio de estimular la actividad individual parecido al que acaba de acordar la Diputacion provincial de Madrid. Por eso citamos este hecho, y nos valemos de él para escitar la atencion de nuestras corporaciones populares que no desconocen el deplorable estado á que ha quedado reducida la antigua riqueza forestal de esta provincia; riqueza que ha ido desapareciendo con rapidez alarmante, y que solo puede restablecerse apelando al resorte poderoso de escitar el interés individual; puesto que es verdad averiguada que ni la accion avasalladora de la administracion, ni el interés colectivo de los pueblos, á los cuales ha estado sometido hasta ahora el cuidado de la conservacion del arbolado, son eficaces para contener ese movimiento descendente en la importancia del cultivo forestal.

Repetimos esta indicacion que ya hemos enunciado otras veces, porque lo juzgamos necesario, visto que continúan dominando los mismos erróneos principios que han venido á producir los fatales resultados que se tocan. Y esta indicacion solo tiene por objeto el escitar á otras personas mas competentes en la materia, á fin de que se ventile la cuestion con la amplitud que merece, y se tome en definitiva un partido, una resolucion decidida capaz de producir el resultado que apetecemos y que no cesaremos de recomendar como de interés preferente en nuestro país.

Los ejemplos de lo bueno deben imitarse, vengan de donde vinieren. Por eso nosotros llamaremos la atencion de los que, encastillados en sus opiniones intransigentes, no quieren ceder ni á las razones teóricas ni á las lecciones de la esperiencia, hácia el resultado obtenido en el vecino reino de Portugal de la aplicacion de los principios del libre cambio con relacion al desestanco del tabaco. Desde principios del presente año, en solos cuatro meses, segun datos de indudable autenticidad, parece haberse obtenido por la administracion pública de aquel país un producto que excede al que se obtenia por el mismo concepto en todo un año, cuando ese ramo estaba estancado y sometido al monopolio esclusivo del gobierno.

Excelente leccion para un país como el nuestro, donde apenas se ha atrevido la administracion á ejecutar un ensayo tímido y vacilante con el desestanco de la pólvora; pero donde en cambio se mantiene viva la antigua legislacion restrictiva en ramos tan importantes como el tabaco y la sal, cuyos rendimientos á favor del Tesoro, aun prescindiendo de las inmensas ventajas que en otros conceptos redundarian en favor de los consumidores y del país en general, superarian en mucho á los que se obtienen á la sombra del sistema restrictivo vigente.

No nos proponemos hoy reproducir esta cuestion, ya ventilada en la esfera de los principios teóricos y decidida en pró de la libertad, sino presentar á la consideracion de nuestros hombres de gobierno ese ejemplo práctico que tenemos, como suele decirse, á la puerta de casa, y que sin embargo nadie se cuida, por lo visto, de estudiar para imitarle, si es que conviene, como es de suponer, si en efecto es tal como lo indican los datos á que aludimos.

Verdad es que por acá andamos siempre muy ocupados, y apenas hay un cuarto de hora para dedicarle á asuntos de tan escasa importancia, porque apenas alcanza el tiempo para subir y bajar ministros; para hacer y deshacer leyes electorales, escribir y borrar nombres en las listas de electores y otros entretenimientos por el estilo, que en utilidad y ventaja del país se hace preciso mudar tan á menudo como la camisa. Por lo que toca á reformas económicas, ¿para qué apurarse? No hay prisa, puesto que largos años vendrán detrás para pensarlo bien, y entonces hablaremos. Así como así lo que menos falta nos hace es aumentar la produccion, dar ensanche á las industrias, y procurar aumento de recursos para el Tesoro público. Todo vá bien: Sigamos.

**GACETILLAS.**

**Estamos frescos!**—Se ha descubierto en Francia un complot que tenia por objeto falsificar billetes del Banco de Rusia. Dícese que ya se habian falsificado unos treinta millones de reales.

Con esto y con una docena de bancarrotas por minuto, no habrá mas que pedir para creernos en pleno siglo de oro. Segun van las cosas, muy pronto va á ser colocado en la primera categoria de los papeles el que hasta hoy ha ocupado el lugar mas humilde, es á saber: el papel de estraza.

**¡Qué barbaridad!**—A juzgar por un informe médico legal que ha escrito el Dr. Lankester y que se ha leído en los tribunales ingleses, con motivo de un caso de infanticidio, pudiera asegurarse que habia en Londres doce mil madres que habian asesinado á sus hijos. Por mucho que horrorice esta cifra, así resulta de los datos recogidos en el espresado informe.

Si esto pasa en la capital de la *soberbia Albion*, lícito será preguntar si por ventura existe allí alguna raza peculiar de seres que, con figura humana, pertenecen á otra especie diferente en el orden moral é intelectual.

**Rectificacion.**—La hacemos con mucho gusto de las noticias que ayer dimos acerca del suceso ocurrido en el inmediato pueblo de San Roman, pues segun informes mas exactos que los que se

nos dieron, no resulta ser de tanta gravedad el hecho aludido. Parece que efectivamente hubo un disgusto de familia, que motivó que el suegro en un arrebatado de cólera disparase sobre el yerno un tiro con pólvora sola, y otro cargado con judías ó alubias. Esto solo demuestra que las lesiones no son de mucha gravedad. De ello nos alegramos mucho, así como de que una reconciliacion franca venga á restablecer la paz en el seno de esta familia. De paso no dejaremos de aplaudir el celo desplegado en esta ocasion por el digno señor juez de primera instancia de esta capital, que desde que tuvo noticia del suceso se constituyó en el pueblo mencionado á formar el competente sumario.

**Tarde, pero poco.**—El *Peninsular* de Cádiz publica en su número del día 29 la siguiente gacetilla:

**ELISA Y ARTURO.**—Al insertar un artículo con este titulo en *La cartera del diablo*, tomado del *Norte de Castilla*, se omitió la firma de su autor D. Federico de la Vega, sin duda por un olvido involuntario de caja.

Algo mas que esto pedia el autor de *Elisa y Arturo* en el comunicado que desde París dirigió al colega gaditano y que por lo visto no ha tenido á bien insertar, pero algo es algo y no ha dado ni tanto siquiera *El Norte de Castilla*, y eso que era bastante mas culpable que *El Peninsular* de Cádiz.

**Amor que se agudó.**

¡Vive Dios, que el tiempo, niña,  
me vá de veras cargando!  
con tanto llover, estoy  
sufriendo mas malos ratos  
que los que sufrirá un perro  
cuando le cortan el rabo.  
Ahora que te iba queriendo  
y ya me habia lanzado  
á hacerte en las alamedas  
el oso como un pazuato,  
y á guñarte el ojo zurdo  
al pasar junto á tu lado,  
y á decirte muy quieto,  
la vigilancia burlando  
de tu mamá, «yo te adoro,  
hay en mi pecho encerrado  
mas fuego que hay en la fragua  
del herrero de mi barrio.»  
viene el agua y... ¡cataplum!  
los paseos se acabaron,  
no te veo, no me ves,  
no nos vemos, y... soy franco,  
hasta el santo de tu nombre  
se me va, niña, olvidando.  
¡Ay! que el agua que á las flores,  
—tambien sé yo ser romántico,—  
dá vida y colores presta  
reverdeciendo su tallo,  
de amores mil incipientes  
escribe los epitafios!

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con 175 sacos harina á los señores hijos de Dóriga: tejidos y otros efectos á varios.

Vapor Primero de España, de 47 ts., capitan don V. Alonso, de Bilbao con tejidos, quincalla y otros efectos.

Goleta inglesa Martha, de 98 ts., cap. Mr. E. Thomas, de Swansea con carbon para el ferrocarril de Isabel II.

Bergantin Tres Marias, de 129 ts., cap. D. E. Ocal, de Avilés en lastre.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Bergantin-goleta Cienfuegos, de 88 ts., capitan don J. M. Rodriguez, para Barcelona con 1,400 sacos harina.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con pipas vacías y otros efectos.

Lanchon Dos Hermanas, de 12 ts., cap. D. D. Itza, para San Sebastian con madera.

Bergantin-goleta Paquete Elena, de 99 ts., capitan D. V. Lloret, para Barcelona con 1,600 sacos harina.

**CAMBIOS DE HOY.**

Bilbao á 8 div. 5/8 por 100 daño.  
Valladolid á 8 div. 1/8 por 100 daño.  
Medina del Campo á 8 div. 1/4 por 100 daño.

†

**D.ª JUANA FERNANDEZ OLAIZ**

**HA FALLECIDO.**

Sus hijos, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes y amigos suplican á las personas que no hayan recibido aviso, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia de San Francisco el jueves 3 del corriente á las 9 1/2 de su mañana, á cuyo favor les quedarán reconocidos. Vivia Cuesta de la Alayá, núm. 13.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde 1.º de Julio de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.				PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
De San-	Entre	Clases.			Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.			
tander.	las esta-	1.º	2.º	3.º			Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
7 896	7 896	4 25	3 00	1 75	Santander.									
10 412	2 516	6 00	4 00	2 25	Boo.		8 07	7 55	2 25	2 27	7 12	7 14		
19 956	9 544	10 75	7 50	4 00	Guarnizo.		8 15	8 17	2 31	2 31	7 18	7 20		
27 564	7 608	15 00	10 25	5 75	Renedo.		8 34	8 44	2 45	2 53	7 37	7 47		
34 247	6 683	18 50	12 75	7 75	Torrelavega.		9 00	9 06	3 06	3 10	8 03	8 09		
39 167	4 920	21 25	14 75	8 50	Las Caldas.		9 16	9 26	3 20	3 28	8 19	8 27		
46 988	7 821	25 00	17 25	9 50	Los Corrales.		9 35	9 39	3 36	3 36	8 36	8 38		
49 698	2 711	26 50	18 25	10 50	Las Fraguas.		9 51	9 59	3 48	3 52	8 50	8 54		
52 438	2 739	28 00	19 25	10 50	Santa Cruz.		10 06	10 09	3 58	3 58	9 01	9 03		
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Portolin.		10 16	10 19	4 04	4 04	9 10	9 12		
					Bárcena.		10 26		4 10		9 19			
				PRIMERA SECCION.			Núm. 7.		Núm. 9.		Núm.			
							Correo.		Misto.		Misto.			
							Ll.		Ll.		Ll.			
10 409	10 409	6 00	4 00	2 25	Reinos.		2 45	2 20	7 28	7 10				
19 225	8 816	10 75	7 50	4 00	Pozagal.		3 03	2 48	7 43	7 28				
26 809	7 584	14 50	10 00	5 50	Mataporquera.		3 19	3 06	7 59	7 47				
31 511	4 702	17 00	11 75	6 50	Quintanilla.		3 37	3 29	8 16	8 09				
40 404	8 893	21 75	15 00	8 25	Aguilar.		3 55	3 40	8 31	8 31				
50 019	9 615	27 00	18 75	16 25	Mave.		4 15	3 58	8 46					

### REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepción de Maderna, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educación es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rije. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marear, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará tambien á cortar. Dentro de poco tiempo se espera Maestra de música para las niñas que gusten aprenderla, aunque esta lección se pagará por separado como la de francés.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres é interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

Cuando venga la Maestra de música y francés, señalaremos el precio de las lecciones. El pago de la pension será por trimestres, adelantado. M. A. P.

### Aviso á los acreedores de don Norberto Somocarrera.

Los encargados por los acreedores del finado D. Norberto Somocarrera de liquidar y clasificar los créditos activos y pasivos de este, tienen terminada su tarea, en la única manera que les ha sido posible, atendidos los diminutos datos que recogieron y han podido conseguir. Concluida, pues, en la parte esencial su comision, juzgan de su deber dar cuenta á los interesados, y por mi conduccion los convocan á una reunion, que se celebrará en mi despacho el 14 de agosto próximo y hora de las seis de su tarde.

Por invitacion saya doy publicidad á este anuncio.—Santander Julio 27 de 1865.—José María Olarán, Notario público. 3a2

### Compañía de Maliaño.

Venta de solares

La empresa concesionaria de los muelles de Maliaño ha resuelto enajenar en pública licitacion tres solares de sus terrenos.

El primero cubida de 4,240 piés cuadrados con 87 céntimos.

El segundo de 4,295 piés cuadrados con 48 céntimos; y

El tercero de 4,796 piés cuadrados con 12 céntimos.

Estos solares constituyen parte de la manzana, que en la nueva poblacion de dichos muelles confina con el jardín de la Catedral y la plaza frente al muelle de las Naos.

La subasta tendrá lugar el lunes siete de agosto próximo venidero á las once de su mañana en mi despacho, calle de Puerta la Sierra, con las formalidades de los remates voluntarios.

Las personas que gusten tomar parte en el que se anuncia podrán enterarse del precio y demás condiciones de la venta en el mismo mi despacho, donde se halla de manifiesto el pliego comprensivo de ellas con el plano correspondiente, y tambien en las oficinas de la empresa.

Lo que publico con la debida autorizacion. Santander 22 de julio de 1865.—José María Olarán, notario público. 4

D. Ambrosio Casado ha trasladado su escritorio á las casas del señor Toca, calle de la Blanca, número 28. 21

### Crédito Cantabro.

Desde el día 10 de Agosto próximo y siguientes, los señores accionistas de esta sociedad podrán presentarse en las oficinas del establecimiento á las horas ordinarias de despacho con los títulos provisionales de las acciones de la 2.ª y 3.ª emision, para recoger los definitivos de las mismas, con los que serán aquellos cangeados.

Santander 28 de Julio de 1865.—El Administrador, Juan M.ª Iztueta.—P. A. de la J. de G. Gervasio de Eguaras, Secretario. 5-4

### El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripcion en los pueblos donde no existen librerías ni correspondientes, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripcion, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administracion de Madrid, Carretas, 3, en carta franca, con el importe de la suscripcion en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirlos inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

### LA PENINSULAR.

No habiéndose aprobado la subasta de venta de tres casas en esta capital, y su calle de Calderon celebrada en 11 del próximo pasado, se procede-

rá á otra nueva que tendrá lugar el 6 del próximo agosto á las once de la mañana.

La subasta será simultánea en la Direccion general, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto segundo, y en Santander en los salones del Tribunal de Comercio.

Los tipos, plazos y pliegos de condiciones continuarán de manifiesto en la Direccion general, y en la subdireccion de esta capital, calle del Correo, número 12.

Santander 26 de Julio de 1865.—El subdirector, José A. del Rio. 6

Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acogida en esta provincia la suscripcion en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edad de las quintas el capital necesario para redimir la suerte de soldado, se pone á continuation la tabla que demuestra las cantidades necesarias, segun la edad de las personas á quienes se dedica la suscripcion, advirtiendo que los suscritores percibirán los 8,000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona á quien se dedican y aun cuando no caiga soldado.

EIDADES.	IMPOSICION.	
	Años.	en una sola vez.
0	1,190 rs.	125 rs.
1	1,310	140
2	1,440	160
3	1,580	180
4	1,740	200
5	1,920	230
6	2,120	260
7	2,340	300
8	2,580	340
9	2,840	390
10	3,120	455
11	3,420	535
12	3,750	635
13	4,110	765
14	4,520	945
15	4,970	1,190
16	5,460	1,570
17	6,010	2,200
18	6,610	3,465
19	7,270	7,270

De manera que si un padre, al tener un hijo ohrase con la prevision de asegurarle para la edad de 20 años un capital de 8,000 rs., ya para redimirle del servicio militar, ya para su carrera, le bastaría desembolsar en una sola vez 1,190 rs. ó 125 todos los años, ó sean unos 10 rs. mensuales. 1

### Venta de un buque.

A voluntad de sus dueños se venderá por ante mí en subasta pública el día 22 del próximo mes de Agosto, á las 12 de la mañana, el bergantín nombrado *Liaño*, surto en la bahía de este puerto. Los que gusten enterarse de su inventario y condiciones de la venta, pueden acudir á mi estudio, sito en la plaza de Araranzas.—Santander 19 de Julio de 1865.—José M.ª Dou, notario público. 11

Pedro Diaz Solórzano, que tenía su establecimiento de relojería en la Rivera, núm. 17, se ha trasladado al núm. 11 de la misma, donde continúa ejerciendo el buen servicio que tiene acreditado. 90-55

### Coche y piano en venta.

En la fonda del Comercio, Muelle, núm. 1, se venden una carretela y un piano en buen estado de conservacion.—Dirigirse al dueño de dicha fonda. 8-6.

### Bujias de La Rosario.

Se venden al pormenor en la Cuesta de Gibaja. tienda de Gordex, á los precios siguientes: Paquete de 13 onzas, á 4 reales. Paquete de 16 onzas, á 5 reales. Cirios de 17 onzas, á 6 1/2 reales. 2s2 14

### Empresa de vapores

### Pelayo, Vizcaino-Montañés y Nervion.

LÍNEA ENTRE BILBAO Y SANTANDER.

Tarifa especial para el transporte de vinos y cascos vacíos, que regirá desde 1.º de Agosto de 1865. VINOS.

20 Rvn. tonelada de 1,000 kil. (2 pipas próximamente) desde Bilbao á Santander al costado del vapor.

CASCOS VACÍOS.

4 Rvn. por cada casco vacío de retorno.

INTERESANTE PARA EL TRÁFICO DE VINOS.

Estando la Empresa en combinacion con la Compañía del ferro-carril de Tudela á Bilbao, segun tarifa que de comun acuerdo publicaron en 1.º de Noviembre de 1864, para gozar de la presente Tarifa, deberán facturarse los vinos directamente desde las Estaciones de salida hasta Santander, ó vice-versa para las pipas vacías de retorno. Los vinos así facturados no pagarán mas que los precios que marca la citada tarifa combinada, para ferro-carriles; y 20 Rvn. tonelada (10 Rvn. pipa próximamente) por vapores.

Cada expedicion pagará como hasta ahora 4 Rvn. por comision de Aduana. Los transportes se verificarán bajo las condiciones generales que tiene establecidas la Empresa en sus conocimientos de carga.

D. Benito de Otero Rosillo, de Santander, consignatario de la Empresa en dicho puerto, admite consignaciones de vinos sin retribucion alguna. 5

### Para Cádiz y Sevilla.

con escalas en Gijón, Rivedo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 7 de agosto el rápido y acreditado vapor español

AMALIA,

su capitán D. J. Mesa. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios Sres. Pérez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Rivera, 13. 3

### Para Valencia y escalas.

Saldrá de este puerto del 5 al 7 del presente mes el vapor español

CERVANTES,

su capitán D. José Ferrandiz. Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los señores hijos de D. Francisco Diaz y su corredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera, núm. 25. 2

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA. Cargado de D. Salvador Atienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto 6.º.